

Atención integral en la peri y posmenopausia en el primer nivel de atención



Esquemas de terapia hormonal, según perfil de mujeres destinatarias

Esquema de prescripción

Perfil de destinataria

Posología recomendada

I. Estrógeno continuo sin interrupción (TE) de dosis estándar o baja

Mujer perimenopáusica o posmenopáusica, sin útero.

Vía transdérmica:

Estradiol, 1-8 mg cada 4 días (dos veces por semana).
Estradiol, 3.55-1.452 mg cada 7 días (una vez por semana).
Se recomienda optar por vía transdérmica, que disminuye triglicéridos.

Vía percutánea:

Estradiol, 3.0 mg/día (dos aplicaciones cutáneas por día).
Se aplican sin suspender, aunque las presentaciones sean para 28 días.

II. Estrógeno continuo sin interrupción, sumado a un progestágeno por 10 a 14 días, cada mes (cíclico) (TH)

Mujer perimenopáusica o durante la posmenopausia, con útero o con antecedente de endometriosis moderada a severa, incluso sin útero.

Esquema I

VO: estrógenos conjugados, 0.625-1.25 mg/día, asociado con acetato de medroxiprogesterona, 5 mg, del día 15 al 28 de cada ciclo.

Vía transdérmica:

17b Estradiol, 4 mg dos veces por semana durante 2 semanas, seguido de 17b Estradiol, 10 mg asociado con acetato de noretisterona 30 mg, dos veces por semana las siguientes 2 semanas del ciclo.

III. Estrógeno local

Mujer con sintomatología genitourinaria por deficiencia estrogénica, y/o atrofia urogenital.

Vía vaginal:

Estrógenos conjugados, crema vaginal, 0.625-1.250 mg, dos veces por semana.
Estríol micronizado, óvulo vaginal 3.5 mg, dos veces por semana durante 3 semanas, posteriormente, uno por semana.
Estríol, crema vaginal 0.5 mg/día durante 2 semanas y continuar 0.5 mg/día, dos veces por semana.

CE: 217/B/001/23

(Verificar de acuerdo a valoración médica cada caso para la prescripción y atención).



Contraindicaciones absolutas para terapia hormonal

1. Cáncer de mama, de ovario o de endometrio.
2. Sangrado o hemorragia uterina disfuncional por causa no determinada.
3. Infarto agudo al miocardio.
4. Enfermedad vascular cerebral.
5. Enfermedad tromboembólica.
6. Trombosis venosa profunda.
7. Insuficiencia hepática aguda.
8. Lupus eritematoso sistémico generalizado.
9. Fumadora activa.



(Verificar de acuerdo a valoración médica cada caso para la prescripción y atención).